Naciones Unidas A/C.1/51/PV.2



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Primera Comisión

2ª sesión

Jueves 10 de octubre de 1996, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Sychou (Belarús)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Declaración del Presidente

El Presidente (interpretación del inglés): Deseo para comenzar expresar mi profundo agradecimiento a todos los Miembros de las Naciones Unidas por el honor y el privilegio que me han conferido y han conferido a mi país al elegirme Presidente de este órgano. Agradezco a todos muy calurosamente la confianza que han depositado en mí. Mi tarea será conducir la labor de este importante órgano de la Asamblea General de una manera que se corresponda con la confianza de que he sido objeto.

Permítaseme manifestar mi sincero reconocimiento a las amables palabras pronunciadas por el Embajador Jargalsaikhany Enkhsaikhan, Representante Permanente de Mongolia ante las Naciones Unidas, al presentar mi candidatura en la primera sesión de la Comisión. Le solicito amablemente que transmita, en nombre de la Comisión y en el mío propio, nuestro sincero agradecimiento a mi predecesor, Embajador Luvsangiin Erdenechuluun, por la habilidad y eficiencia con que presidió las actuaciones de la Comisión el año pasado, así como por su importante contribución en favor de los resultados que la Primera Comisión logró durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea general.

Teniendo en cuenta que las tareas asignadas a la Primera Comisión no son fáciles, contaré con la plena e invalorable cooperación de los miembros para tratar esas cuestiones. En lo que a mí respecta, estaré siempre a disposición para prestar asistencia a las delegaciones en la labor de la Comisión. Me complace saber que también puedo contar con la muy valiosa experiencia, competencia y profundo conocimiento del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Marrack Goulding; del Director del Centro de Asuntos de Desarme, Sr. Prvoslav Davinič; y del Secretario de la Primera Comisión, Sr. Kuo-Chung Lin, y sus colegas. En nombre de la Comisión y en el mío propio, doy la bienvenida a la Comisión al Sr. Lin y a sus colegas. Estoy convencido de que la Comisión se beneficiará con su experiencia y esperamos con interés su apoyo en el tratamiento de las numerosas cuestiones importantes que tenemos ante nosotros.

Deseo aprovechar esta oportunidad para manifestar, en nombre de la Comisión y en el mío propio, nuestro sentido agradecimiento y reconocimiento al Secretario saliente de la Primera Comisión, Sr. Sohrab Kheradi, por la manera ejemplar en que orientó la labor de la Comisión en todas las etapas en los últimos años. Su amplio conocimiento y experiencia en la esfera del desarme y su profesionalidad han resultado muy beneficiosos para todos los miembros de la Comisión. Le deseo una jubilación feliz y próspera.

Elección de los Vicepresidentes y del Relator

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo recordar la decisión adoptada por la Asamblea General en su 1935^a sesión, celebrada el 22 de septiembre de 1971, en relación con el procedimiento para elegir funcionarios de las

96-86452 (S)

9686452

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Comisiones Principales de la Asamblea General. De conformidad con esa decisión, el nombramiento de candi-datos se debe limitar a una declaración por candidato, tras lo cual la Comisión debe de inmediato proceder a la elección. En consecuencia, hoy la Primera Comisión seguirá ese procedimiento.

Sr. Meier-Klodt (Alemania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: permítaseme para comenzar darle la bienvenida en su calidad de Presidente de la Primera Comisión en el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación siempre ha manifestado un particular interés en las actuaciones de la Primera Comisión. Tenemos conciencia de las oportunidades de que dispone y también de los obstáculos que a veces tiene que superar. En nombre de toda mi delegación, deseo por lo tanto comprometer nuestro pleno apoyo a sus esfuerzos. También nos complace ver al Sr. Davinič y a sus colegas, que como siempre, conducen con habilidad nuestras cuestiones. En particular, doy la bienvenida a nuestro nuevo Secretario, Sr. Lin.

En nombre del Embajador Hoffmann, Vicepresidente de la Primera Comisión en el quincuagésimo período de sesiones, ahora tengo el honor de presentar la candidatura del Embajador André Mernier, de Bélgica, como su sucesor al cargo de Vicepresidente durante el quincua-gésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

El Embajador Mernier ha sido el Representante Permanente de Bélgica en la Conferencia de Desarme en Ginebra desde septiembre de 1996. Desde 1994 hasta 1996 estuvo a cargo del Departamento de Desarme del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bruselas. El Embajador Mernier se incorporó al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica en 1975 y se ha desempeñado sucesivamente en Amsterdam y en Beirut, como representante de Bélgica en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), en Washington, Berlín oriental y Berlín occidental y como Embajador en Seúl.

Obviamente, el Embajador Mernier es un diplomático con vasta experiencia y con un perfil profesional muy adecuado para esta Comisión. Señor Presidente: Estaremos muy satisfechos de ver al Embajador Mernier a su lado en calidad de Vicepresidente de la Primera Comisión y cabe esperar que también lo estén los miembros en su totalidad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al distinguido representante de Alemania por presentar la candidatura del Embajador André Mernier, de Bélgica, para el cargo de Vicepresidente. Agradezco las observaciones

amistosas que consideró pertinente dirigirme. Deseo transmitir, por su intermedio, el reconocimiento de la Comisión al Embajador Wolfgang Hoffmann por su invalorable contribución a la labor de la Primera Comisión en su calidad de Vicepresidente en el quincuagésimo período de sesiones.

No habiendo otras candidaturas, considero que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea General y con la práctica habitual, la Comisión desea prescindir de la votación secreta y declarar al Embajador André Mernier, de Bélgica, Vicepresidente de la Primera Comisión por aclamación.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de México.

Sr. Albín (México): Señor Presidente: Permítame en primer lugar expresarle el beneplácito de mi delegación por su elección como Presidente de nuestra Comisión. Le deseo todo género de éxitos en su gestión, y desde luego cuenta usted con todo el apoyo de la delegación de México.

En nombre del Embajador Antonio de Icaza, Vicepresidente de esta Comisión durante el quincuagésimo período de sesiones, es para mí un honor y un privilegio presentar la candidatura del Embajador Andelfo García para ocupar el cargo de Vicepresidente de la Comisión en este período de sesiones. El Embajador Andelfo García es Representante Permanente Alterno de Colombia ante las Naciones Unidas desde 1994. En la Cancillería de su país ha ocupado los puestos de Viceministro para las Américas y Territorios Soberanos y Viceministro para Asuntos Políticos Internacionales. El Embajador García cursó la licenciatura en derecho de la Universidad Nacional de Colombia y tiene estudios de maestría sobre cuestiones latinoamericanas y del Caribe de la Universidad de Nueva York. El Embajador García posee una vasta experiencia académica en derecho internacional público y privado, ha sido profesor e investigador y ha ocupado importantes cargos académicos y administrativos en prestigiosas universidades de su país.

Los que hemos tenido la fortuna de conocerlo y trabajar con él hemos podido apreciar en el Embajador García talento, habilidad, tacto, una gran capacidad de trabajo y una gran caballerosidad. Es por ello que para mí constituye un privilegio presentar la candidatura del Embajador García al cargo de Vicepresidente de nuestra Comisión y recomendar su elección por aclamación.

El Presidente (interpretación del inglés): Agradezco al representante de México su declaración para presentar la candidatura del Embajador Andelfo García, de Colombia, para el cargo de Vicepresidente. Reflejando los senti-mientos de todos los miembros de la Comisión, le pido que comunique al Embajador Antonio de Icaza el agradecimiento de la Comisión por su valiosa contribución a los trabajos de la Comisión en su condición de Vicepresidente de la Comisión durante el último período de sesiones de la Asamblea General.

Al no haber otras candidaturas, considero que, de acuerdo con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea General y con la práctica establecida, la Comisión desea prescindir de la votación secreta y declarar electo por aclamación como Vicepresidente de la Primera Comisión al Embajador Andelfo García.

Así queda acordado.

El Presidente (interpretación del inglés): Deseo manifestar a los dos Vicepresidentes mi más efusiva felicitación por la distinción de que han sido objeto y asegurarles mi máximo apoyo y colaboración en el desempeño conjunto del deber que nos incumbe.

Tiene la palabra el representante de Jordania.

Sr. Sukayri (Jordania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Comisión. Estoy seguro de que su idoneidad, su larga experiencia y su pericia diplomática sin duda le ayudarán a dirigir con éxito las deliberaciones sobre los temas de nuestro programa a lo largo de este período de sesiones.

También deseo felicitar a Su Excelencia el Embajador Erdenechuluun y a mis colegas que fueron miembros de la Mesa durante el quincuagésimo período de sesiones por su dedicación y por el trabajo excelente que realizaron. Expreso mi gratitud al Sr. Davinič, Director del Centro de Asuntos de Desarme, y doy la bienvenida a nuestro nuevo Secretario, el Sr. Lin, y a sus colegas.

Como Relator en el último período de sesiones, tengo el honor y el privilegio de presentar la candidatura de nuestro colega el Sr. Parfait-Serge Onanga-Anyanga, del Gabón, para ocupar el cargo de Relator de la Primera Comisión en el quincuagésimo primer período de sesiones. El Sr. Onanga-Anyanga obtuvo su diploma de estudios superiores especializados en sociología en la Universidad de

París. También obtuvo un diploma en administración pública, y como asesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país el Sr. Onanga-Anyanga asumió el puesto de Jefe de la sección de las Naciones Unidas y Director del Gabinete del Ministerio de Medio Ambiente. En agosto de 1993 el Sr. Onanga-Anyanga fue nombrado Primer Consejero en la Misión del Gabón ante las Naciones Unidas en Nueva York, con responsabilidades especiales en asuntos políticos y de desarme, y siguió las deliberaciones de la Primera Comisión y de la Comisión de Desarme. En 1994 el Sr. Onanga-Anyanga participó en el programa de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, donde tuvo la oportunidad de familiarizarse con los distintos aspectos de las cuestiones de desarme. El Sr. Onanga-Anyanga ha participado en diversos seminarios y cursos prácticos que se ocupan de temas relativos a la paz y la seguridad internacionales. Por último, el Sr. Onanga-Anyanga está preparando una tesis doctoral en la Universidad de París sobre la proliferación de las armas convencionales en África.

Teniendo en cuenta sus impresionantes condiciones, sus dotes y su larga experiencia, quiero proponer al Sr. Onanga-Anyanga para el cargo de Relator de la Primera Comisión en su quincuagésimo primer período de sesiones. Estoy seguro de que el Sr. Onanga-Anyanga podrá cumplir con sus obligaciones con la máxima eficiencia. Tanto a él como a los demás miembros de la Mesa les deseo éxito bajo su dirección, Señor Presidente, y deseo asegurarles a todos la colaboración y el apoyo máximos de mi delegación.

El Presidente (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Jordania por haber propuesto al Sr. Onanga-Anyanga, del Gabón, para el cargo de Relator de la Primera Comisión. Confío en estar expresando los sentimientos de todos los miembros de la Comisión al transmitir nuestro agradecimiento al Sr. Rajab Sukayri, quien actuó como Relator de la Comisión y llevó a cabo la tarea de forma muy competente en el transcurso del último período de sesiones de la Comisión.

Acabamos de escuchar al representante de Jordania proponiendo al Sr. Onanga-Anyanga, del Gabón, para el cargo de Relator. Al no haber otras candidaturas, consideraré que la Comisión desea prescindir de nuevo de la votación secreta y declarar electo por aclamación como Relator de la Primera Comisión al Sr. Onanga-Anyanga.

Así queda acordado.

El Presidente (interpretación del inglés): Quiero felicitar cordialmente al representante del Gabón por su

elección como Relator de la Primera Comisión y lo invito a ocupar el lugar que se le ha reservado en la tribuna.

Aprovecho la ocasión para señalar a la atención de los miembros de la Primera Comisión el artículo 110 del reglamento de la Asamblea General, que dice así:

"Las felicitaciones a los miembros de la mesa de una Comisión Principal sólo serán expresadas por el Presidente del período de sesiones precedente —o, en su ausencia, por un miembro de su delegación—después de que se hayan elegido todos los miembros de la mesa de la Comisión."

Por consiguiente, doy ahora la palabra el represen-tante de Mongolia, Embajador Enkhsaikhan, quien hablará en nombre del Embajador Luvsangiin Erdenechuluun, Presidente de la Primera Comisión en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (*interpretación del inglés*): En nombre del Embajador Luvsangiin Erdenechuluun, Presidente de la Primera Comisión en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, tengo el placer de expresar nuestra cordial felicitación a usted, Señor Presidente, y a los miembros recién elegidos de la Mesa de la Primera Comisión. Estoy seguro de que bajo su dirección el Sr. Andelfo García, de Colombia, y el Sr. André Mernier, de Bélgica, elegidos Vicepresidentes, y el Sr. Onanga-Anyanga, Embajador y Representante Permanente del Gabón, elegido Relator de la Comisión —habida cuenta de la capacidad diplomática y experiencia de todos ellos y con la cooperación de los Estados Miembros—, cumplirán sus obligaciones con todo éxito y contribuirán a mejorar la labor de la Comisión.

Iniciamos las actividades de nuestra Comisión en momentos en que los temas del desarme y la seguridad internacional figuran en lugar preeminente en el programa de la comunidad internacional y en que se está fijando el rumbo futuro de las negociaciones en esa esfera.

Aunque hemos de reconocer que sigue habiendo diferencias importantes entre las delegaciones sobre varias cuestiones, hay un compromiso general de avanzar en la aplicación de los nobles objetivos del desarme y la creación de un mundo libre de armas nucleares, de tensiones y de conflictos; un compromiso de buscar soluciones ampliamente aceptables a los problemas acuciantes de hoy.

En este espíritu, quiero desearles a usted, Señor Presidente, y a los demás miembros de la Mesa todo tipo de

éxito en sus nuevos cargos y asegurarles nuestra cooperación total.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Bélgica, Sr. Philippe Roland.

Sr. Roland (Bélgica) (*interpretación del francés*): Hago uso de la palabra en nombre del Embajador Mernier, Representante Permanente de Bélgica ante la Conferencia de Desarme, de Ginebra, quien me ha encargado que agradezca a los miembros la confianza que esta Asamblea le ha conferido al designarlo Vicepresidente de la Primera Comisión junto con el Embajador Andelfo García. Él quiere felicitar al Embajador Sychou, Representante Permanente de Belarús, por haber asumido el importante cargo de Presidente de la Primera Comisión, y asegurarle su plena cooperación.

Durante este importante período de sesiones, el Embajador Mernier se esforzará para hacer todo lo posible para desempeñar su labor de una forma constructiva y armónica. Está convencido de que las materias objeto de debate son de la mayor importancia para la comunidad internacional en la esfera del desarme, lo que hará que su tarea sea más exigente. Se esforzará por merecer la confianza de todas las delegaciones aquí presentes.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Colombia, Embajador Andelfo García.

Sr. García (Colombia): Señor Presidente: Quiero inicialmente expresarle mi felicitación por su elección a la Presidencia de esta Comisión en el presente período de sesiones. Estamos seguros de que bajo su dirección los trabajos de la Comisión concluirán con éxito. Quiero asimismo expresar mi más sincero agradecimiento al delegado de México, el Embajador y amigo Gustavo Albín, por sus generosas palabras, y a todos los delegados que en el día de hoy me han hecho el honor de elegirme Vicepresidente de la Primera Comisión. Tenemos el firme compromiso de trabajar de manera cordial para que la Comisión avance en sus deliberaciones y concluya sus trabajos de manera exitosa.

El Presidente (interpretación del inglés): Espero con gran interés la cooperación y el apoyo activos del representante de Colombia, Vicepresidente de la Comisión, en el cumplimiento de nuestras diversas responsabilidades.

Tiene ahora la palabra el representante del Gabón, Sr. Onanga-Anyanga, Relator de la Primera Comisión.

Sr. Onanga-Anyanga (Gabón) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Permítame ante todo expresarle la felicitación cordial de la delegación del Gabón por su brillante elección a la Presidencia de la Primera Comisión de la Asamblea General. Estamos convencidos de que su larga experiencia y su perfecto conocimiento de los temas que hemos de examinar son garantía del éxito de nuestras deliberaciones. Nuestro agradecimiento va dirigido también a su antecesor, el Embajador Erdenechuluun, de Mongolia, por la forma destacada en que dirigió nuestra labor el año pasado, y a todos los miembros de la Mesa saliente, especialmente al Sr. Rajab Sukayri, de Jordania.

Felicito también a los otros miembros de la Mesa recién elegidos, así como a nuestro nuevo Secretario, Sr. Lin, y a su equipo.

Me permito también manifestar a la Comisión el agradecimiento de la delegación del Gabón por su amabilidad al elegirme Relator del actual período de sesiones de la Comisión. Quiero asegurarle, Señor Presidente, que la delegación del Gabón y yo mismo estaremos siempre a su disposición para contribuir al buen desarrollo de nuestra labor, así como al éxito de su importante misión.

El Presidente (interpretación del inglés): Agradezco la buena disposición del Relator a trabajar estrechamente conmigo y los demás miembros de la Mesa de la Comisión. Estoy seguro de que expreso no sólo mis propios sentimientos, sino también los de los dos Vicepresidentes, al decir que trabajaremos en estrecha colaboración con él durante el actual período de sesiones.

La Comisión ha terminado así el examen del primer tema de su orden del día.

Organización de los trabajos

El Presidente (interpretación del inglés): Señalo a la atención de los miembros de la Comisión el documento A/C.1/51/1, que contiene una carta de fecha 20 de septiembre de 1996 que me ha dirigido el Presidente de la Asamblea General para informarme de que la Asamblea, en su tercera sesión plenaria, decidió asignar a la Primera Comisión la consideración de los temas 60 a 81, inclusive, del programa.

Antes de pasar al programa y calendario de trabajo propuesto, contenido en el documento A/C.1/51/CRP.1, deseo recordar que en la reunión oficiosa de composición abierta de la Primera Comisión celebrada el 8 de octubre de 1996 la Comisión llegó a un acuerdo tentativo, si bien ad

referéndum, sobre su programa y calendario de trabajo para este período de sesiones. Sin embargo, deseo dar algunas explicaciones antes de proporcionar un informe completo sobre el programa y calendario de trabajo propuesto.

Los miembros han de recordar que, de conformidad con la práctica establecida, la Primera Comisión comienza su labor sustantiva sólo después de la conclusión del debate general que tiene lugar en las sesiones plenarias de la Asamblea General. Además, el Presidente de la Asamblea General exhortó a los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General a que concluyeran la labor de las Comisiones para el viernes 29 de noviembre de 1996, a fin de permitir que el pleno de la Asamblea considere los informes de las Comisiones Principales a principios de diciembre. Por consiguiente, como indiqué en la reunión oficiosa, debemos organizar nuestro programa de tal manera que concluyamos las tareas de la Primera Comisión a más tardar el 27 de noviembre de 1996.

Estos parámetros le dejan a la Primera Comisión un período que se extiende del lunes 14 de octubre al miércoles 27 de noviembre, lo que nos da un total de 33 días hábiles en los cuales la Comisión podría celebrar un máximo de 36 sesiones, siempre que estén disponibles los servicios de conferencias que se requieran. Creo que si hacemos un esfuerzo auténtico y concertado para utilizar en forma plena, eficiente y eficaz los servicios de conferencias de que disponemos, la Comisión podrá cumplir sus tareas sin dificultades. Habida cuenta de todas las cuestiones existentes en materia de tiempo y de las agudas exigencias financieras de la Organización, espero que se realicen los mayores esfuerzos posibles para evitar la celebración de sesiones durante la noche y durante los fines de semana.

Para recapitular, el programa y calendario de trabajo propuesto ha sido preparado después de haber tenido en cuenta las diversas iniciativas útiles que se han desarrollado durante los últimos años. Por consiguiente, he tratado de elaborar un programa y calendario de trabajo sobre la base de las siguientes propuestas. La Primera Comisión comenzará su período sustantivo de sesiones celebrando un breve debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional que se le han asignado, a saber, el tema 61 y los temas 63 a 81. Para ese fin se ha previsto un total de 10 sesiones, del lunes 14 de octubre al jueves 24 de octubre. En este sentido, deseo instar a las delegaciones a que tengan la amabilidad de limitar la duración de sus declaraciones, si es posible, a 15 minutos, a fin de permitir que todos aquellos miembros de la Comisión que deseen participar en el debate general puedan hacerlo dentro del corto período dedicado a ese propósito.

También quiero invitar a las delegaciones que deseen participar en el debate general a que tengan a bien inscribir sus nombres en la lista de oradores tan pronto como sea posible, a fin de permitir que la Comisión utilice de forma plena y constructiva el tiempo y los recursos de que dispone. Además, cabe señalar que el plazo para el cierre de la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional será el lunes 14 de octubre, a las 18.00 horas.

Del lunes 28 de octubre al jueves 31 de octubre, la Primera Comisión realizará un debate estructurado oficioso sobre cuestiones concretas relativas al enfoque temático adoptado con respecto a los temas del programa sobre desarme y seguridad internacional. A esta etapa de la labor de la Comisión se le asigna un total de cinco sesiones. El año pasado la Comisión utilizó exactamente esa misma cantidad de reuniones.

A este respecto, deseo informar a los miembros de que tanto yo como los funcionarios de la Comisión, con la ayuda y la cooperación de la Secretaría, les proporcionaremos con suficiente anticipación la información necesaria relativa a cada tema y al tiempo asignado para su consideración.

Posteriormente, la Primera Comisión pasará a la etapa siguiente de su labor: la presentación y el examen de todos los proyectos de resolución relacionados con los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. A esta etapa del trabajo de la Comisión se le destinará el período comprendido entre el viernes 1º de noviembre y el jueves 7 de noviembre, con un total de siete sesiones.

El plazo para la presentación de proyectos de resolución sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional vencerá el martes 29 de octubre a las 18.00 horas. Tengo la intención de solicitar la cooperación de los miembros para que se respete estrictamente ese plazo. Se insta encarecidamente a las delegaciones a que presenten sus proyectos de resolución tan pronto como sea posible. Además, es imperativo que las delegaciones que presenten proyectos de resolución que puedan tener consecuencias para el presupuesto por programas lo hagan lo antes posible, a fin de permitir que la Secretaría prepare a tiempo la necesaria declaración sobre

dichas consecuencias. Eso también permitiría que la Comisión tomase una decisión sobre esos proyectos con el fin de cumplir con el plazo límite obligatorio requerido para su presentación a la Quinta Comisión de la Asamblea General. En este sentido, deseo indicar que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión necesitan un tiempo adecuado para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas de un proyecto de resolución antes de que la Asamblea pueda tomar una decisión sobre él.

Posteriormente, durante el período comprendido entre el viernes 8 de noviembre y el lunes 18 de noviembre la Primera Comisión procederá a la adopción de medidas con respecto a todos los proyectos de resolución presentados en relación con los temas del programa sobre desarme y seguridad internacional. La Comisión dispondrá de un total de 10 sesiones para esta etapa de sus labores.

En este sentido, quiero indicar que tengo la intención de mantener en este período de sesiones de la Asamblea General, como se hizo en años anteriores, el procedimiento de votación que consiste en juntar a los proyectos de resolución en grupos. Presentaré propuestas concretas al respecto a su debido tiempo.

Por último, sobre la base de la lógica de combinar—tal como corresponde— los temas del programa relativos al desarme y los relativos a la seguridad internacional, el tema 62, "Cuestión de la Antártida", debería tratarse en la última parte del período de sesiones de la Comisión. Se han asignado tres sesiones —del lunes 25 de noviembre al martes 26 de noviembre— para el debate general sobre ese tema del programa, para el examen de los proyectos de resolución presentados con arreglo a él y para la adopción de decisiones al respecto.

El plazo para la presentación de proyectos de resolución con arreglo al tema 62, "Cuestión de la Antártida", vencerá el lunes 18 de noviembre, a las 18.00 horas, a fin de facilitar la labor de la Comisión.

Sobre la base del programa y calendario de trabajo propuesto, que acabo de esbozar brevemente, la Primera Comisión debe estar en condiciones de concluir el examen de todos los temas del programa que se le han asignado dentro del plazo que he indicado. Abrigo la sincera esperanza de que este programa y calendario de trabajo, elaborado tras las debidas consultas y siguiendo precedentes, reciba la aprobación de los miembros de la Comisión.

De no haber objeciones, consideraré que la Primera Comisión aprueba el programa y calendario de trabajo que figura en el documento A/C.1/51/CRP.1.

Así queda acordado.

El Presidente (interpretación del inglés): Deseo ahora señalar a la atención de los miembros de la Comisión las normas y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General que se relacionan con la labor de las Comisiones Principales, incluidas las que figuran en la decisión 34/401 de la Asamblea General.

A fin de utilizar con eficiencia y plenamente el tiempo y los recursos de conferencias de que dispone la Comisión, deseo, con la cooperación y asistencia de los miembros, convocar las sesiones de la Comisión a las 10.00 horas y a las 15.00 horas en punto, y levantar las sesiones a las 13.00 horas y las 18.00 horas, respectivamente. Permí-taseme hacer hincapié en la importancia de la puntualidad para asegurar una organización eficaz y ordenada de nuestra labor y lograr ahorros para la Organización.

Al mismo tiempo, deseo señalar que convocaré sesiones de la Primera Comisión sólo si hay un número suficiente de oradores inscritos en la lista de oradores que harán uso de la palabra en la Comisión, a fin de que podamos utilizar plenamente y de la manera más eficiente y eficaz posible el tiempo y los servicios de conferencias disponibles. Quiero añadir que los recursos asignados a una sesión cancelada en un momento oportuno pueden destinarse a otras sesiones celebradas dentro o fuera del marco de la Primera Comisión.

En este sentido, deseo señalar a la atención de la Comisión el hecho de que, durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, la Primera Comisión perdió 38 horas y 5 minutos debido a que las sesiones comenzaron tarde y se levantaron temprano, y que tuvo un factor de utilización del 64%, que está por debajo de la cifra de referencia del 80% establecida por el Comité de Conferencias en 1993.

Por lo tanto, deseo instar una vez más a los miembros de la Comisión a que cooperen conmigo para que podamos utilizar de la manera más eficiente posible los recursos de conferencias disponibles, en especial durante el actual período de sesiones, en el que se espera que la demanda de instalaciones y servicios de conferencias sea nuevamente alta.

Al respecto, quiero señalar a la atención de los miembros de la Comisión el texto de una carta de fecha 6 de septiembre que me ha dirigido el Presidente del Comité de Conferencias, y que se ha publicado como documento de la Comisión (A/C.1/51/2).

Asimismo, quiero informar a los miembros de que he recibido una carta del Presidente del Comité de Conferencias en la que me informa de que el Comité de Conferencias, en su reciente período de sesiones sustantivo de 1996, examinó un tema relativo a las transcripciones literales sin editar, que fueron utilizadas por primera vez por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su trigésimo noveno período de sesiones, celebrada en junio pasado. Durante el debate sobre ese tema se expresó la opinión de que, si bien tales transcripciones no eran una solución ideal, podrían publicarse y corregirse más rápidamente que las actas literales y las actas resumidas, y que parecían ser una medida satisfactoria y eficaz en función de los costos. Se consideró que sería útil realizar un análisis profundo de los costos de las actas escritas de las sesiones y de las transcripciones no editadas. También se expresó la opinión de que las transcripciones no editadas, que aún se estaban utilizando con carácter experimental en Viena, tenían beneficios dudosos. Las delegaciones todavía no habían formulado recomendaciones acerca del cambio en las actas.

Sin embargo, se consideró que sería útil informar a los órganos con derecho a obtener actas escritas de las sesiones acerca de los beneficios en relación con los costos que podrían derivar de la utilización de transcripciones no editadas y alentar a esos órganos a que solicitasen tales transcripciones en una sesión, con carácter experimental, para complementar sus actas habituales. La Secretaría aseguró al Comité de Conferencias que ese experimento podría llevarse a cabo utilizando los recursos existentes.

La Secretaría informó al Presidente del Comité de Conferencias que el costo estimado de un acta literal es de 14.900 dólares de los EE.UU., el de un acta resumida es de 6.976 dólares y el de una transcripción no editada es de 2.600 dólares. Por lo tanto, de los tres tipos de actas, las transcripciones no editadas parecerían ser el tipo de acta más eficaz en función de los costos.

En sus conclusiones y recomendaciones sobre el tema, el Comité de Conferencias solicitó a su Presidente que enviara sendas cartas a los presidentes de los órganos intergubernamentales que reciben actas escritas para

indicarles la información que figura en los párrafos 1 a 3 que acabo de señalar a la atención de los miembros.

El Comité de Conferencias pidió también a su Presidente que invitara a dichos órganos a considerar la posibi-lidad de solicitar a la Secretaría la publicación de trans-cripciones no editadas de una sesión, con el propósito de efectuar una comparación y estudiar la posibilidad de sustituir las actas habituales por dichas transcripciones. A este respecto, quiero proponer a la Comisión que se seleccione la octava sesión de la Primera Comisión, que se celebrará el viernes 18 de octubre a las 15.00 horas, para la realización del experimento que se sugiere, de modo que la Secretaría pueda publicar las transcripciones no editadas de esa sesión para su comparación.

De no haber objeciones, consideraré que la Comisión desea proceder de conformidad.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Solicito, pues, a la Secretaría que publique las transcripciones no editadas de la octava sesión de la Comisión, que se celebrará el viernes 18 de octubre a las 15.00 horas.

Por último, pero no por ello menos importante, quiero informarles de que he recibido una carta de fecha 26 de septiembre de 1996 del Presidente de la Quinta Comisión, que se refiere al proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001 y figura en el documento A/51/6. El programa propuesto en lo que respecta a la Primera Comisión figura en el Programa 1 del proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001, y aparece en el documento A/51/6 (Prog. 1).

La carta del Presidente de la Quinta Comisión se publicará en breve como documento. Invito a los miembros de la Comisión a que tengan a bien presentar por escrito sus comentarios u opiniones sobre el Programa 1 del proyecto de plan de mediano plazo a que hice referencia anteriormente para el miércoles 16 de octubre de 1996. En este sentido, quiero informar a la Comisión de que la Quinta Comisión ha decidido comenzar su examen del tema relativo a la planificación de programas el lunes 21 de octubre. Si no recibo ningún comentario para el miércoles 16 de octubre, consideraré que la Primera Comisión ha tomado nota del contenido del documento mencionado y que no hay comentarios u opiniones que la Comisión desee transmitir sobre este tema. En consecuencia, remitiré una comunicación pertinente al Presidente de la Quinta Comisión.

Doy ahora la palabra al Secretario de la Comisión para que formule una declaración.

Sr. Lin Kuo-Chung (Secretario de la Comisión) (interpretación del inglés): Con la anuencia de los miembros, quiero señalar a la atención de la Comisión los asuntos que siguen, que atañen a la organización de los trabajos. En primer lugar, la Asamblea General ha decidido que durante el quincuagésimo primer período de sesiones se obviará una vez más la norma de que una cuarta parte de los miembros deben estar presentes antes de que se declare abierta una sesión de una Comisión Principal y se permita el comienzo del debate. La Asamblea General hizo esta recomendación en la inteligencia de que dicha desviación de las reglas no implicaba ningún cambio permanente en las disposiciones pertinentes de los artículos 67 y 108 del reglamento, que se refieren a la apertura de las sesiones y en las que se estipula que una mayoría de los miembros deben estar presentes para que pueda tomarse alguna decisión.

En segundo lugar, como se señala en el programa y calendario de trabajo, la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas relativos al desarme y la seguridad internacional se cerrará el lunes 14 de octubre a las 18.00 horas. Varias delegaciones han comunicado ya su intención de participar en el debate general, y la Secretaría ha tomado nota de esas solicitudes. A fin de que la Primera Comisión pueda utilizar plenamente el tiempo y los servicios de conferencias de que dispone, pedimos a todas las delegaciones que deseen participar en el debate general que tengan a bien inscribirse en la lista de oradores lo antes posible. Al respecto, apreciaremos que las delegaciones entreguen a los funcionarios de conferencias un mínimo de 30 ejemplares de todas las declaraciones que hayan preparado, con el fin de que sean suministrados a los servicios de conferencias.

En tercer lugar, exhorto a los miembros de la Comisión a que presenten los proyectos de resolución —especialmente los que conlleven consecuencias para el presupuesto por programas— con la mayor antelación posible, con el fin de dar tiempo suficiente para que la Secretaría pueda calcular los costos aproximados y para que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General puedan examinar dichos proyectos de resolución, así como también para que se pueda disponer de tiempo suficiente para la celebración de consultas. Sin lugar a dudas, ello facilitaría la tarea de la Secretaría de procesar los proyectos de resolución de manera que estuvieran a disposición de la Comisión lo antes posible.

En cuarto lugar, en lo que concierne a los proyectos de resolución y las salas de conferencias, pido a los miembros de la Comisión que tomen nota de que los proyectos de resolución, las enmiendas y los nombres de los patrocinadores de los proyectos de resolución deben presentarse a la Secretaría por escrito para garantizar la precisión y evitar que surjan malentendidos. También deben presentarse por escrito y con la mayor antelación posible las solicitudes de utilización de las salas de conferencias para las reuniones de grupos.

En quinto lugar, también quiero señalar a la atención de los miembros de la Comisión la decisión 34/401 de la Asamblea General, y especialmente las disposiciones relativas a las explicaciones de voto y el ejercicio del derecho a contestar, es decir, los párrafos 6, 7 y 8 de dicha decisión, que corresponden a esas cuestiones.

En sexto lugar, con relación a la documentación, quiero señalar a la atención de la Comisión la resolución 50/206 C de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1995, en la que la Asamblea aprobó varias disposiciones sobre el control y la limitación de la documentación. Al respecto, quiero leerles los párrafos 6, 7 y 8 de la parte dispositiva de dicha resolución, en los que se pide que los órganos de las Naciones Unidas adopten decisiones. De conformidad con dichos párrafos, la Asamblea

- "6. Pide a los miembros de todos los órganos que actúen con moderación en la presentación de propuestas que incluyan solicitudes de nuevos informes;
- 7. *Invita* a todos los órganos a que consideren la posibilidad de establecer ciclos bienales o trienales para la presentación de informes, a que evalúen la necesidad de todos los documentos periódicos con miras a la reducción de la documentación y al logro de economías, y a que formulen recomendaciones apropiadas;
- 8. *Alienta* a los miembros de los órganos intergubernamentales:
- a) A examinar la posibilidad de solicitar informes orales, sin perjuicio del suministro de información a las delegaciones en todos los idiomas oficiales;
- b) A solicitar informes consolidados sobre cuestiones conexas en relación con un tema o subtema único cuando resulte procedente y económico;".

En este sentido, deseo señalar que, de conformidad con el párrafo 11 de la parte dispositiva de la misma resolución, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo primer período de sesiones, por conducto del Comité de Conferencias y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, un informe sobre la aplicación de las medidas enumeradas en esa resolución que debería incluir datos sobre posibles economías.

En lo que concierne a la documentación de la Primera Comisión, deseo señalar a la atención de la Comisión el documento A/C.1/51/INF.1, que será publicado dentro de pocos días. Dicho documento contendrá, a los fines de la información y de la pronta referencia, una lista de todos los documentos publicados hasta el 14 de octubre de 1996 que la Comisión tiene ante sí. Esa lista será actualizada según corresponda.

Por último, deseo solicitar a las delegaciones que tengan la amabilidad de presentar a la Secretaría, a la brevedad posible, la lista de los miembros que las repre-sentarán ante la Primera Comisión, con el fin de que la Secretaría pueda publicar cuanto antes la lista con los nombres de los miembros de la Comisión.

El Presidente (interpretación del inglés): deseo informar a los miembros de la Comisión de que el Secre-tario General de las Naciones Unidas hará uso de la palabra ante la Comisión en su primera sesión plenaria, que tendrá lugar el lunes 14 de octubre. Insto a todas las delegaciones a que sean puntuales.

De conformidad con lo decidido, la Primera Comisión iniciará su labor sustantiva el lunes 14 de octubre a las 10.00 horas en punto.

Sr. Rivero Rosario (Cuba): Me disculpo por hacer uso de la palabra a estas alturas, pero prometo a todos que seré en extremo breve.

Señor Presidente: Cuando nuestra delegación haga uso de la palabra durante el debate general hará llegar de manera amplia y conveniente sus felicitaciones a usted, a los Vicepresidentes y al Relator. No obstante, les adelanto a todos nuestra plena disposición a ayudar en sus labores.

Sólo quiero formular un comentario. Si mi delegación ha entendido bien, el viernes 18 de octubre consideraremos en la sesión correspondiente el asunto de las llamadas "actas no editadas". Mi delegación considera que, ciertamente, se trata de una cuestión importante.

Por otro lado, Señor Presidente, hemos oído que usted indicó que en la carta del Presidente de la Quinta Comisión que se publicará con posterioridad se solicita que la Primera Comisión considere las cuestiones del plan de mediano plazo en cuanto a desarme se refiere, es decir, el rumbo programático que va a tener la Organización entre el año 1998 y el 2001, y mi delegación entendió que se había fijado el miércoles 16 como plazo para recibir las opiniones de las delegaciones.

Evidentemente, en este sentido sorprende a mi delegación que vayamos a considerar la cuestión de las actas en una sesión de la Comisión y que, en cambio, nos limitemos exclusivamente a las opiniones individuales de las delegaciones en lo que concierne a un asunto de cardinal importancia, en lugar de asignarle una sesión, como mi delegación solicitó durante las consultas oficiosas sobre esta importante cuestión.

En virtud de ello, mi delegación sugiere y solicita que la Mesa, en su primera reunión, considere en qué momento se puede dedicar una sesión a discutir este importante asunto, y en el curso de las reuniones del lunes nos haga una propuesta en ese sentido.

El Presidente (interpretación del inglés): Doy la palabra al Secretario de la Comisión.

Sr. Lin Kuo-Chung (Secretario de la Comisión) (*interpretación del inglés*): En relación con la cuestión planteada por el representante de Cuba con respecto a las transcripciones no editadas, quiero señalar que esta cuestión se refiere a una especie de comparación entre las actas de las transcripciones no editadas y las actas literales oficiales. En realidad esta cuestión no tiene ninguna relación con el plan de mediano plazo, sino que apunta a una referencia futura para cuando se considere la manera de ponerlas en práctica.

Sra. Arce (México): En su quincuagésimo primer período de sesiones la Asamblea General tendrá que tomar una decisión sobre el plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 1998-2001. Mi delegación considera que este será uno de los temas más importantes sobre los cuales deberán pronunciarse todos los Estados Miembros de la Organización, ya que, como sabemos, sobre la base de lo que se apruebe en el plan de mediano plazo se elaborarán los próximos proyectos de presupuesto para los bienios 1998-1999 y 2000-2001.

Las autoridades de mi país han revisado con sumo detalle el contenido de la propuesta que figura en el

Programa 1, que se ocupa de los asuntos políticos y cubre el tema del desarme, y son de la opinión de que la Comisión Principal, que se ocupa del tema de desarme, debería llevar a cabo un examen con mayor detalle.

En ese sentido, mi delegación considera que sería conveniente tener al menos una sesión de trabajo de la Primera Comisión en la cual las delegaciones pudieran expresar sus puntos de vista y, más importante aún, dar a conocer sus respectivas prioridades en cuanto a cuáles deberían ser las líneas principales de conducción de nuestra Organización en los temas relativos al desarme.

Señor Presidente: Si bien tomamos nota de la propuesta que usted ha formulado para que las delegaciones puedan presentar por escrito sus comentarios, consideramos que, precisamente dada la importancia del tema del desarme y la manera en que esto se va a reflejar en los próximos cuatro años de trabajo de la Organización, nuestra Comisión debería dedicar al menos una sesión de trabajo para llevar a cabo un intercambio de puntos de vista sobre este aspecto.

Además, mi delegación tiene entendido que una decisión similar ha sido adoptada por otras Comisiones de nuestra Asamblea General. En ese sentido, esperaremos la decisión que pueda presentar la Mesa de nuestra Comisión.

Sr. Zaluar (Brasil) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, deseo prometer el apoyo de nuestra delegación a todos los esfuerzos del Presidente de la Primera Comisión. También quiero apoyar las declaraciones reali-zadas por los representantes de México y Cuba. Dado que tomamos parte en el examen del plan de mediano plazo, también entendimos que las Comisiones en general, y esta Comisión en particular, examinarían con más detalle las sesiones pertinentes del plan de mediano plazo. Pensamos que esta debe ser una de nuestras prioridades fundamentales y que, tal como han propuesto oradores precedentes, se debería dedicar al menos una sesión a celebrar un debate abierto entre las delegaciones sobre esa cuestión.

Como la Quinta Comisión comenzará a debatir esta cuestión el 21 de octubre, sugeriría que se dedicara a esta cuestión una de las sesiones dedicada actualmente al debate general. Si eso no es posible, sugeriría que durante el debate estructurado realizáramos un examen en profundidad de este aspecto de la maquinaria de desarme, es decir, el plan de mediano plazo relativo al programa de desarme. Pensamos que, como expresó con tanto acierto el Presidente de la Asamblea General, no deberíamos continuar funcionando como lo hacemos habitualmente, sino que

Primera Comisión
A/C.1/51/PV.2
2ª sesión
10 de octubre de 1996

deberíamos intentar orientarnos más hacia la consecución de resultados en la labor de la Asamblea General y en la de las Comisiones Principales en particular. Consideramos que este es un ejemplo en el que debates más orientados hacia los resultados y más concretos quizá produzcan resultados mucho mejores en nuestra labor.

Aunque hemos realizado estas sugerencias, acogeremos con gran satisfacción cualquier sugerencia que el Presidente, en consultas con la Secretaría, desee realizar para que la Primera Comisión pueda debatir esta cuestión. El Presidente (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros de la Comisión de que con respecto a la cuestión planteada por las delegaciones de Cuba, México y el Brasil, realizaré consultas con los miembros de la Mesa e informaré a la Comisión de los resultados de mis consultas. Aseguro a la Comisión que encontraremos el momento adecuado para examinar esta cuestión tan importante.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.